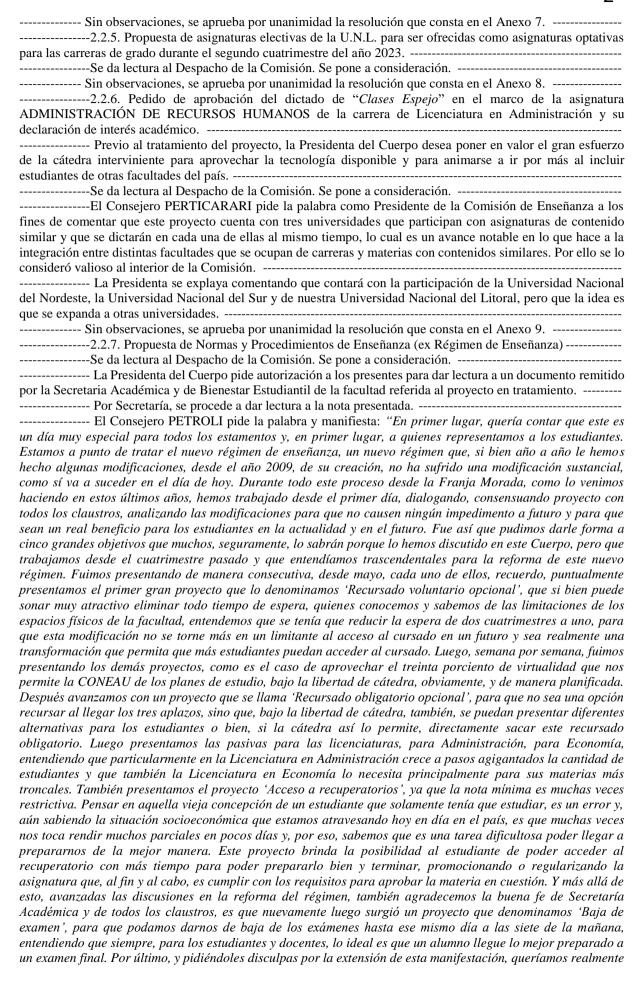
En la ciudad de Santa Fe, a los veintiocho días del mes de septiembre de dos mil veintitrés, siendo las diecinueve horas y nueve minutos, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en Sesión Ordinaria bajo la presidencia de la Decana, <i>Mg. Liliana Graciela DILLON</i>
Por los Profesores Titulares:
Sebastián FUMIS Néstor PERTICARARI
Laura GARCÍA
Laura GARCIA
Por Profesores Adjuntos: Roberto MEYER
Por los Profesores Auxiliares: Gabriela CABRERA
Por los Graduados:
Fernando VARELA
Nora GALLEGO
Por los Estudiantes:
Mariano Joaquín PETROLI Franco MAGGI
María Valeria BARDINA
Jerónimo MAZZARO
Rocío SCHEFER
Nicolás DACUNDA
En primer lugar, la Presidenta del Cuerpo pone a consideración el Acta de la sesión ordinaria del
Consejo Directivo de fecha 24 de agosto de 2023. Sin observaciones, se aprueba el acta mencionada por
unanimidad, designándose a la Consejera GALLEGO para su firma.
A continuación, pasa a tratarse el punto 2 del Orden del Día, correspondiente a los despachos de las distintas Comisiones.
2.1 COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO, DISCIPLINA Y ENSEÑANZA
2.1 COMISION DE INTERFRETACION, REGLAMENTO, DISCIFLINA T ENSENANZA
Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración
Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 1
2.1.2. Equivalencias.
Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración
Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 2.
2.1.3. Pedido de renuncia a su cargo docente, condicionada al otorgamiento de la jubilación ordinaria,
presentada por la Prof. Marta DEBIAGGI
Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 3
2.2. COMISIÓN DE ENSEÑANZA
2.2.1. Propuesta de asignatura optativa para ser ofrecida a las carreras de grado durante el segundo
cuatrimestre del año 2023
Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración
Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 4
2.2.2. Pedido de rectificación de la Resolución del Consejo Directivo Nº 642/23, por la que se aprueba
el programa de la asignatura HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD ARGENTINA de la carrera Licenciatura en Gestión Universitaria.
Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.
2.2.3. Propuesta de modificación del programa de la asignatura CONTABILIDAD II de la carrera de Contador Público.
Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.
2.2.4. Pedido de rectificación de la Resolución del Consejo Directivo Nº 644/23 por la que se aprueba
el programa de la asignatura Optativa "Los Emprendimientos Artísticos-Culturales: Desafíos para su Sostenibilidad y Potencialidad Económica".
Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.



agradecer a todos los claustros por esta larga discusión que venimos llevando desde hace ya varios meses. Agradecer también por la buena predisposición a la hora de intercambiar ideas, a la hora de dar opiniones, a la hora de debatir cada uno de estos proyectos. Además, invito a todos los miembros de este Consejo a aprobar este cambio histórico para nuestra comunidad de la Facultad de Ciencias Económicas. Y bueno, ya para cerrar queremos decir que nuestra comunidad de la Facultad de Ciencias Económicas ha hecho honor al manifiesto liminar que, en esta ocasión, merece ser mencionado. A cuarenta años de democracia y en 105 años de la Reforma Universitaria, la juventud ya no pide, exige que se le reconozca el derecho a exteriorizar ese pensamiento propio de los Cuerpos Universitarios por medio de sus representantes y esto se está por cumplir hoy en la Facultad de Ciencias Económicas". ------------ El Consejero DACUNDA pide la palabra y manifiesta: "Quisiera decir unas palabras, intentando no ser reiterativo de lo que ya se dijo la sesión anterior, pero creo que no está de más volver a felicitar el trabajo que hizo la Comisión Ah Hoc, que hizo Secretaría Académica, que hizo la facultad en general y que hizo este Cuerpo, también, involucrándose de lleno en la discusión del régimen de enseñanza. Hoy concluye un camino de mucho trabajo, de mucha dedicación y de mucho esfuerzo. Hoy aprobamos, con el nuevo nombre que se le ha puesto que el de 'Normas y procedimientos de enseñanza', que marcan el nuevo camino que transitaremos en nuestras carreras de grado en los próximos años. Un camino que es seguro que no es perfecto, pero que avanza en la constante lucha que nos damos como comunidad estudiantil contra la deserción. Ya, como mencionaba el Consejero PETROLI, el manifiesto liminar nos marcaba que si una ley se opone a nuestros anhelos, nuestra salud moral nos exige reformarla. Los anhelos que teníamos y, podríamos listarlos, son muchos, han sido discusiones constantemente traídas a este Cuerpo pero hoy, por fin, podemos decir que no son más anhelos, sino que serán la norma a partir del 2024 en adelante. Como dije anteriormente, el camino no termina aquí, y así como trabajamos con mucha responsabilidad, compromiso, esfuerzo y dedicación durante todo el año; así como fuimos también la agrupación que hizo parte al estudiantado de las discusiones más trascendentales en este Consejo, seguiremos trabajando el año que viene para poder lograr todas aquellas propuestas que llevamos para estas nuevas normas y procedimientos que no han sido aprobados". ----------- El Consejero PERTICARARI pide la palabra como referente de los docentes que aprobaron el Régimen de Enseñanza anterior y desea destacar el consenso con el cual se ha trabajado que emuló al que hubo en la discusión del antiguo reglamento. Asimismo, desea agradecer a la Comisión Ah Hoc, a la Secretaría Académica, a los Departamentos de Alumnado y Despacho y a la Secretaría Administrativa que aportó una redacción adecuada para cada uno de los puntos. ------------ Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 10. -----------2.3. COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, RELACIONES EXTERNAS Y ENSEÑANZA. -----------2.3.1. Propuesta de modificación del plan de estudios de la Especialización en Sindicatura Concursal. -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. ------Se ------ Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 11. -----------2.3.2. Propuesta de modificación del reglamento de la Especialización en Sindicatura Concursal. -------Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. ------------- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 12. -----------2.3.3. Propuesta de programa para la asignatura TALLER DE TRABAJO FINAL de la Especialización en Costos y Gestión Empresarial, modalidad a distancia. ------------Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. ------------- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 13. -----------2.3.4. Propuesta de programa para la asignatura GESTION PRESUPUESTARIA de la Especialización en Costos y Gestión Empresarial, modalidad a distancia. -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. ------------ Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 14. -----2.3.5. Propuesta de programa para la asignatura COSTOS DE LA FUNCIÓN COMERCIAL de la Especialización en Costos y Gestión Empresarial, modalidad a distancia. ------------Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. ------------ Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 15. -----------2.3.6. Pedido de designación docente para la asignatura TALLER DE TRABAJO FINAL de la Especialización en Costos y Gestión Empresarial, modalidad a distancia. -----------Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. ------Se ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 16. -----------2.3.7. Pedido de designación docente para la asignatura GESTION PRESUPUESTARIA de la Especialización en Costos y Gestión Empresarial, modalidad a distancia. ------------Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. ------------- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 17. -----------2.3.8. Pedido de designación docente para la asignatura COSTOS DE LA FUNCIÓN COMERCIAL de la Especialización en Costos y Gestión Empresarial, modalidad a distancia. -----------Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. ------------ Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 18. -----

2.3.9. Propuesta de designación de Jurado del Trabajo Final Integrador del alumno de la
Especialización en Costos y Gestión Empresarial, Franco DUTRENIT.
Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración
Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 19.
2.3.10. Propuesta de designación de Jurado del Trabajo Final Integrador del alumno de la
Especialización en Costos y Gestión Empresarial, Leonardo BERNARDI
Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.
Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 20
2.3.11. Propuesta de designación de Jurado del Trabajo Final Integrador del alumno de la
Especialización en Costos y Gestión Empresarial, Diego Javier PETROLI.
Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración
Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 21
2.3.12. Pedido de designación docente para la asignatura PRÁCTICA CONCURSAL I de la
Especialización en Sindicatura Concursal.
Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración
Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 22
2.3.13. Pedido de designación docente para la asignatura PRÁCTICA CONCURSAL II de la
Especialización en Sindicatura Concursal
Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración
Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 23.
2.3.14. Pedido de modificación del Jurado del Trabajo Final Integrador de los alumnos de la
Especialización en Sindicatura Concursal, Gonzalo Martín FUNES y Verónica NOBILE
Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración
Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 24.
2.3.15. Propuesta de modificación del Plan de Estudios de la Especialización en Tributación
Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración
Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 25
2.3.16. Propuesta de modificación del reglamento de la Especialización en Tributación
Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración
Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 26
2.3.17. Pedido de designación del Jurado Evaluador del Trabajo Final Integrador de la alumna de la
Especialización en Tributación, María Dolores BARISSI.
Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración
Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 27
2.3.18. Pedido de designación del Jurado Evaluador del Trabajo Final Integrador de la alumna de la
Especialización en Tributación, Guillermina Daiana BARBAGLIA.
Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración
Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 28
2.3.19. Propuesta de programa para la asignatura CREACIÓN DE EMPRESAS Y DESARROLLO
EMPRENDEDOR de la Maestría en Administración de Empresas
Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración
Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 29
2.3.20. Propuesta de programa para la asignatura FINANZAS DE EMPRESAS de la Maestría en
Administración de Empresas.
Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración
Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 30.
2.3.21. Propuesta de programa para la asignatura NEGOCIACIÓN de la Maestría en Administración
de Empresas
Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.
2.3.22. Pedido de designación de docentes invitados para la asignatura CREACIÓN DE EMPRESAS
Y DESARROLLO EMPRENDEDOR de la Maestría en Administración de Empresas
Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración
Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 32
2.3.23. Propuesta de designación de Jurado del Trabajo Final de Tesis del alumno de la Maestría en
Administración de Empresas, Juan Manuel MARQUEZ.
Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración
Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 33
2.3.24. Propuesta de designación de Jurado del Trabajo Final de Tesis del alumno de la Maestría en
Administración de Empresas, Simón RONCHI.
Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración
Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 34.

2.3.25. Propuesta de designación del Mg. Germán ROLLANDI como Director de la Maestría en
Economía Aplicada.
Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración
Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 35.
2.3.26. Propuesta de programa para la asignatura optativa AUDITORIA FORENSE de la Maestría
en Contabilidad y Auditoría.
Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración
Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 362.3.27. Pedido de designación docente para la asignatura optativa AUDITORIA FORENSE de la
Maestría en Contabilidad y Auditoría
Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración
Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 37.
2.3.28. Propuesta de programa para la asignatura ECONOMÍA SOSTENIBLE de la Maestría en
Responsabilidad Social Organizacional.
Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración
Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 38
2.3.29. Pedido de designación docente para la asignatura FINANZAS E INVERSIÓN SOSTENIBLE
de la Maestría en Responsabilidad Social Organizacional.
Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración
Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 392.3.30. Pedido de reconocimiento del Programa de Competitividad Global para Pymes como
asignatura optativa para la Maestría en Administración y Finanzas.
Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.
Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 40.
2.3.31. Pedido de ratificación de la Resolución de la Decana Nº 278/23, dictada Ad Referéndum del
Consejo Directivo, por la que se declara de interés institucional el "1er. Coloquio Internacional de Investigación
y Posgrado FCE-UNL" correspondiente al "Área Administración Pública"
Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración
Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 41.
2.3.32. Pedido de declaración de interés institucional de las "XXV Jornadas de Profesores e
Investigadores Argentinos de Recursos Humanos y XVI del Cono Sur"
Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración
2.3.33. Pedido de declaración de interés institucional de las "XVII Jornadas de Docentes
Universitarios de Sistemas y Tecnologías de la Información (DUTI). Desafíos 4.0 en la educación superior.
Conectando el presente con el futuro"
Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración
Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 43.
2.3.34. Pedido de declaración de interés institucional del "46º Congreso Argentino de Costos"
Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración
Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 44.
2.3.35. Pedido de declaración de interés institucional de las "XXXVII Jornadas Nacionales de
Docentes de Matemática de Facultades de Ciencias Económicas y Afines"
Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración
2.3.36. Pedido de integración de la Comisión Organizadora del "XVIII Seminario Internacional del
Comité Académico de Procesos Cooperativos e Iniciativas Asociativas de Trabajo - PROCOAS, AUGM"
Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración
Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 46.
2.4. COMISIÓN DE HACIENDA Y ENSEÑANZA
2.4.1. Resolución de la Decana Nº 252/23, dictada Ad Referéndum del Consejo Directivo, por la que
se designa a la CPN María de los Milagros PANE como Jefe de Trabajos Prácticos para la asignatura
CONCURSOS Y TÍTULOS VALORES
Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración
Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 47
3. MANIFESTACIONES DE LOS/LAS CONSEJEROS/AS:
Seguidamente, se pasa al punto 3 del Orden del Día, correspondiente a Manifestaciones de Consejeros/as. La Presidenta del Cuerpo abre la lista de oradores. No se registran oradores para hacer uso de la
palabra
En primer lugar, la Presidenta del Cuerpo comenta a los presentes que el pasado jueves 28 de setiembre,
en el marco de actividades de otras extensión que se están desarrollando en la facultad se llevó a cabo el encuentro

